

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LUBRICANTES DEL PACIFICO LUBRIPAC S.A

Se comunica al público que LUBRICANTES DEL PACIFICO LUBRIPAC S.A reformó y codificó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de octubre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005213 de 22 de octubre de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos Segundo y Octavo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social: a) Producción, mezcla, envasado, comercialización, distribución, representación, comisión, agenciamiento, compra, venta, importación y exportación de lubricantes, aceites, grasas,..."

"ARTÍCULO OCTAVO: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La administración de la compañía corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

Quito, 22 de octubre de 2013



Dr. Oswaldo Noboa Leon
INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE



EXP. 93071
Tr. 01.1.13.001298
RBF/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.